

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

REVISTA QUINCENAL.

DIRECTOR:
DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:
TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: trimestre, 6 rs.; semestre, 12; un año, 20. Anuncios, á real la línea.

DIRECCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: trimestre, 10 rs., semestre, 18; año 30. Comunicados, precios convencionales.

SUMARIO.

Advertencia.—Comunicado, por D. José Millanes.—Sección de dibujo en cabellos (continuación).—Sociedad de socorros de peluqueros y barberos residentes en Madrid.—Sección vária.—Sección recreativa.—Correspondencia particular.—Anuncios.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores, que al hacer la renovacion de sus suscripciones, lo hagan por medio de libranzas siempre que esto sea posible, pues en los sellos sufrimos un gran descuento.

Los que deban alguno ó algunos de los trimestres correspondientes al pasado año, se servirán remitir su importe inmediatamente, pues de no hacerlo se les suspenderá el envío de la GUIA.

Con la mayor satisfaccion retiramos los originales que teniamos preparados para este número, para dar cabida á la siguiente carta de nuestro querido compañero el Sr. D. José Millanes. Léanla nuestros compañeros con detencion, y verán cuán acertado ha estado su autor al exponer la causa primordial de los males que nos aquejan. Solo en una cosa ha estado desacertado el Sr. Millanes, y es en los elogios inmerecidos que nos dedica.

No es la primera vez que este ilustrado compañero honra las columnas de la GUIA con sus escritos, y para bien de la clase á que pertenecemos, esperamos que en lo sucesivo lo hará con más frecuencia.

Conociendo como conocemos nuestra insu-

ficiencia, hemos demandado y demandamos sin cesar la ayuda de todos aquellos compañeros que como el Sr. Millanes pueden con sus grandes conocimientos servirnos de poderoso apoyo en la empresa que nos hemos propuesto, que no tiene otro objeto que ser útiles á la clase á que nos honramos pertenecer.

Imiten todos nuestros compañeros en la medida de sus fuerzas ó conocimientos el ejemplo dado por el Sr. Millanes, y de este modo llenaremos con nuestra humilde publicacion el fin á que aspiramos.

Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO.

Muy señor mio y apreciable compañero: Ha coincidido mi propósito de molestar la atencion de los lectores de su apreciable periódico, emitiendo, segun mi juicio, las causas que motivan la lamentable decadencia de nuestro arte, con la exposicion presentada por los Síndicos y Clasificadores del gremio de peluqueros de esa capital, al Sr. Jefe de la Administracion económica, y que aparece en el último número de su bien dirigida publicacion.

Y como no he podido ménos de aplaudir sinceramente y con entusiasmo la citada exposicion por la justicia que encierra en lo que se reclama y por los términos en que se halla concebida, expongo desde luego el deseo que me anima de que todos los demás compañeros hagan las mismas gestiones denunciando á las Administraciones de sus respectivas provincias todos los abusos de esta ó parecida índole que se cometan en perjuicio de nuestra clase, y fundándose para ello en las amplias facultades que el Reglamento de 20 de Mayo de 1873 concede á todo contribuyente, para que nadie directa ni indirectamente pueda, saltan-

do por encima de la ley, perjudicar los intereses sagrados que se hallan bajo el amparo de aquella mediante su concurso á contribuir para el rendimiento de las cargas públicas.

Parece que en este desgraciado país todos nos creemos con derecho á obrar segun pueda convenir á nuestros intereses particulares, sin tener en cuenta para nada si perjudicamos ó no los intereses de los demás; y esto, que es altamente inmoral y trasgresivo, no solo de las leyes escritas, sino de las más rudimentarias nociones de las leyes naturales, de la razon y de la justicia, necesita una correccion por nuestra parte, y de aquí la necesidad de que nuestros gremios, poderosos auxiliares de los gobiernos, corten de raíz tales abusos, vengán de donde vinieren, sea de los contraventores de la ley, sea de los encubridores de ellos, caso de que existan.

Ignoro si en las demás capitales de España sucederá lo que en esta. Aquí por lo ménos no sucede lo que en Madrid, que de tiempo inmemorial sabe el público hacer justa distincion entre la peluquería donde se afeita, corta y riza el pelo, y entre otro establecimiento de igual clase donde además de los indicados servicios se confeccionen postizos de todas clases. Aquí nunca se ha comprendido diferente cosa bajo la misma denominacion, por más que el espíritu de la ley está bien terminante en opinion del que suscribe. Aquí, por último, lo mismo que en las capitales de provincia que me son conocidas, donde quiera que el público ve una muestra que dice *peluquería*, allí acude sin pedir más condiciones ni antecedentes, y como encuentra lo que desea, nada exige ni nada reclama, importándosele poco que el que le ha servido se halle ó no autorizado por la ley para ejercer la industria de que acaba de utilizarse, beneficiando sus intereses, que es lo que desea, aun cuando el beneficio no deje de ser sumamente insignificante; pero así y todo, como resulta que este beneficio en pró del parroquiano lo puede conceder mucho mejor el que no paga un exceso de contribucion relativamente al que nosotros pagamos, siendo tambien por consiguiente mayores todos nuestros gastos, el perjuicio que se nos origina, la falta de equidad entre unos y otros y la injusticia que envuelven todos estos hechos están demasiado patentes para que yo me entretenga en deducirlos de tan terminantes premisas.

Así, pues, Sr. Director, ya que sus deseos en pro de la mejora de la clase son tan conocidos de todo el mundo, ya que su actividad, sus relevantes condiciones, su cariño á los compañeros le han impelido á gestionar una modificacion en la ex-

horbitante cuota que pagamos actualmente, me atreveria á rogarle dedicara toda su atencion, toda su actividad, á conseguir del Sr. Ministro de Hacienda una disposicion respecto á las condiciones de las muestras, en vista de que la investigacion no es posible ni da resultados satisfactorios, como lo demuestra la historia de las quejas presentadas, sin fruto, al Sr. Jefe económico de esta provincia.

Aquí sucede tambien, que la mayoría de las peñadoras á domicilio confeccionan por sí mismas ó por medio de algun chico ó bien comprando en los establecimientos que arriba llevo citados, y de esta manera, se benefician ellas á costa de lo que nosotros pagamos, así como antes cuando nos hallábamos comprendidos en un solo grémio, se quejaban los peluqueros porque siendo los barberos considerable mayoría, salian notablemente perjudicados (y digo esto, porque en aquella época me encontraba yo de dependiente), y al venir la separacion de grémios, resulta que como el legislador no puede dominar todos estos detalles, se nos perjudica grandemente sin que hasta la fecha hayamos conseguido otra cosa que promesas nunca realizadas, si bien abrigo la consoladora esperanza, fundado en la justicia de nuestras reclamaciones, que para el año económico de 1874 al 75 seremos atendidos por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Tal es todo cuanto tenia que exponer acerca del origen y ocasion de los males que lamentamos, haciéndoles doblemente mayores y deplorables la funesta desunion que nos divide alucinados muchos por el fatal error que encierra el conocido axioma de *¿quién es tu mayor enemigo?* frase que hace mirar siempre con desconfianza cuanto procede de un compañero, por bueno, inmejorable y provechoso que sea para la generalidad el pensamiento que haya concebido, si bien algunas veces, y me complazco en reconocer que son excepciones de la regla, sucede que algunos compañeros justifican, quizá involuntariamente, quizá sin ánimo de perjudicar á los demás, la prevenicion que suele haber entre unos y otros. Me refiero con las precedentes aseveraciones, para que no se me acuse de reticente, á los tres anuncios que he leído con verdadero sentimiento en el último número de la Guia, correspondientes á nuestros compañeros Sres. D. Juan Moscardó, D. Pablo Aguilar y D. M. Fernandez, anuncios que tienden más que á otra cosa á la decadencia y descrédito de nuestro arte, pues si bien es verdad lo que usted oportunamente manifiesta, Sr. Director, de que el público es buen juez, tambien es verdad de que muchas personas se alucinan fácilmente, con

especialidad el bello sexo, que por lo general originado por estas y otras causas de la misma índole suele preferir hoy día la pita, el cáñamo, la lana, y lo que ellas llaman gráficamente *pelo de seda*.

Termino, Sr. Director, esta larga epístola, manifestando mi gran aspiracion, el ferviente deseo que me anima de vernos todos unidos bajo un interés comun, bajo un mismo pensamiento, á fin de elevar el arte á la altura que le corresponde por su historia y su importancia entre los adelantos del siglo; y el principio, la base para realizar esta noble aspiracion de mi alma lo tenemos ya en la ilustrada y digna publicacion que V. tan acertadamente dirige, demostrando desinterés, inteligencia y abnegacion mal correspondidos desgraciadamente por nuestros compañeros. ¿Qué significa el pequeño sacrificio de dos reales mensuales que en nada aumentan ni disminuyen nuestras necesidades ante la poderosa palanca, el inmenso servicio que nos ofrece una publicacion por medio de la cual podemos manifestar nuestros pensamientos en favor de todos, reclamar, como ahora lo hacemos, contra los gravámenes excesivos que se nos impongan por los gobiernos, hacer extensivos conocimientos individuales, innovaciones útiles y todo cuanto pueda redundar en beneficio exclusivo del arte que profesamos?

Hagamos todos sin escepcion ese insignificante sacrificio, correspondiendo así al noble estímulo del dignísimo Sr. Director de la GUIA, y teniendo en cuenta la gran influencia que ejerce en la época que alcanzamos el gran elemento de la publicidad y así llegará un día, ¡sí llegará! ¿Por qué hemos de renunciar á la esperanza como los condenados del *infierno*, tan admirablemente descrito por el cantor de Florencia? Llegará un día en que la importancia del arte que profesamos se vea reflejada en la importancia que llegue á tener en la prensa periódica el órgano de nuestros intereses.

Ruego á V. Sr. Director dispense lo pesado que anduve en gracia de la buena fé y de la honrada intencion que ha puesto la pluma en mi mano, y que si merece su elevada aprobacion destine un modesto lugar en su acreditada REVISTA á esta humilde carta de su más atento S. S. y compañero que le tributa su más distinguida amistad y consideracion

JOSÉ MILLANES.

Valladolid, 24 de Febrero de 1874.

SECCION DE DIBUJO EN CABELLOS (1)

(Continuacion.)

Es preciso tener mucho cuidado en no confundir los cristales esmerilados con los raspados con arenilla, pues estos no sirven para esta clase de trabajos por la aspereza que presentan, impidiendo el corte del escalpelo.

El marfil se limpia lavándolo con agua jabonosa, y con esta operacion adquiere tambien mayor transparencia, que sirve de gran ventaja al artista cuando hay que copiar algun retrato ó algun dibujo que requiera gran perfeccion.

Los marcos que generalmente se emplean para estos trabajos son ovalados, y aunque el trabajo que hayan de contener sea de poco relieve, debe procurarse que el cristal sea convexo, pues esta cualidad da mayor realce al dibujo.

Cuando por lo especial del dibujo ó gusto del interesado el marco haya de ser cuadrado, se procurará que entre el cristal exterior y el trabajo haya alguna distancia.

Debe procurarse tambien emplear buenos cristales de luna, en vez de los vidrios que por lo general se venden con el pomposo nombre de cristales. Los cristales de luna tienen la ventaja de ser más gruesos, y por consiguiente de mayor resistencia; son tambien más limpios y transparentes, y por último, son perfectamente planos, evitando así alguna rotura al colocar y cerrar el trabajo en su marco correspondiente, bien sea este ovalado ó cuadrado.

Al dar por concluido un trabajo y colocarlo en su marco correspondiente, se procurará impedir por todos los medios posibles que se introduzca absolutamente nada de polvo, pues este los desfigura y contribuye poderosamente á su descomposicion.

Al hacer entrega de un cuadro de dibujo, debe encargarse al interesado procure no te-

(1) Véanse los núms. 17 y 20, págs. 131 y 155.

nerlo mucho tiempo en sitio de gran humedad, pues esta reblandece las gomas y tiende á descomponerlos. Algunos artistas franceses hacen esta advertencia por medio de un impreso que colocan al respaldo de todos sus cuadros.

En todos estos trabajos debe procurarse siempre la mayor limpieza posible al ejecutarlos; esta condicion no puede perdonarse nunca.

Para conseguir este resultado es preciso emplear una composicion gomosa de poco cuerpo y de bastante consistencia sin embargo, para amoldar el cabello á las diferentes líneas que el dibujo requiera.

Lo mejor es emplear diferentes clases de gomas, segun la clase del dibujo que haya de hacerse.

Las palmas, rizos y plumas necesitan una composicion que á la par que sea fuerte, no deje viso alguno, pues esta cualidad haria desmerecer mucho el trabajo.

Para los dibujos en cuya composicion entran muchos árboles, como cipreses y abetos, que generalmente se hacen con polvo ó cabello recortado, se necesita una composicion gomosa muy clara, pues si se hacen con otra composicion de más cuerpo impide la perfeccion de dichos árboles.

Los marfiles deberán fijarse bien á una cartulina fuerte, pues si no se tiene esta precaucion, la humedad ó el excesivo calor hace que tomen malos vicios de colocacion despues de estar algun tiempo fijados en alfileres y medallones. Cuanto mayor sea la plancha de marfil, más precisa es esta precaucion. En los pequeños alfileres y guardapelos no es necesario este trabajo; además el poco fondo de algunos no permitiria tampoco la colocacion de la cartulina.

(Se continuará.)

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS

DE PELUQUEROS Y BARBEROS RESIDENTES EN MADRID.

En junta general de sócios verificada el dia 5 del actual, se acordó por unanimidad que los que deseen ingresar en esta Sociedad desde el dia primero de Abril próximo habrán de satisfacer una cuota de entrada de 40 rs.

Hasta la fecha indicada, los que deseen pertenecer á esta Sociedad satisfarán únicamente 20 reales por la referida cuota.

En cumplimiento de lo acordado en junta general, se hace pública esta reforma del Reglamento para que llegue á noticia de todo el gremio.

Madrid 6 de Enero de 1874.—El Presidente, *Antonio Franco*.—El Secretario, *Victorio Cledera*.

SECCION VARIA

Son tantos los suscritores que nos han preguntado por la clase y condiciones del cabello *tanquines*, que para evitar el escribir muchas cartas creemos lo más acertado decir en este lugar lo que sabemos con referencia á este cabello.

En los primeros números de esta REVISTA hicimos una ligera explicacion de las diferentes clases de cabellos, y, como recordarán nuestros suscritores, entonces digimos que casi todos los habitantes de Oceanía y gran parte de los del Asia tienen el pelo negro, recio y liso. Los *tanquineses* tienen el cabello más fino y de un color más hermoso que sus vecinos los habitantes de las demás islas de Oceanía.

Pero lo que principalmente hace que este cabello sea preferido con gran ventaja sobre los demás importados de esos países, es su condicion de ser de mata, pues como saben la mayor parte de nuestros compañeros, hasta ahora solo se conocia la maraña.

A los que conocen el cabello chino, les diremos que el *tanquines* es más fino, sin liendres ni canas.

A los que no conozcan el cabello chino, bastará con decirles que es igual al del país, con la sola diferencia de ser un poco más grueso.

Este cabello se vende en paquetes de dos y tres onzas, perfectamente limpio y cuadrado, compitiendo sin disputa alguna con los mejores preparados de París.

Con esto creemos haber contestado á las preguntas que se nos han hecho. Para precios y de-

más detalles, véase el anuncio que se inserta en el lugar correspondiente.

Son muchos los suscritores que nos han manifestado sus disgusto por la forma en que aparecieron algunos anuncios en el número anterior. En el mismo número manifestamos ya lo poco que nos gustaba el nuevo giro que se daba á los anuncios, y tenemos la satisfaccion de poder decir á nuestros compañeros, que aquellas cortas líneas que á este asunto dedicábamos, han sido suficientes para que dichos anuncios desaparezcan para siempre de nuestra REVISTA, manifestando de este modo el aprecio que hacen de nuestras indicaciones, tanto el Sr. Morcardó como los señores Aguilar y Fernandez.

Una de las grandes reformas que muy pronto pensamos introducir en nuestra REVISTA, consiste en mejorar de una manera muy notable las láminas de modelos de peinados. Para este objeto estamos en tratos con los mejores artistas de París, y creemos que muy pronto podrán apreciar nuestros constantes suscritores la importancia de esta medida que proyectamos. Este es el motivo de que no hayamos repartido ya otra lámina.

Invitados por nuestro compañero y amigo el Sr. D. Pantaleon Peña, hemos tenido el gusto de visitar la magnífica posesion que tiene en el inmediato pueblo de Hortaleza. La casa principal (pues son varias las que allí posee) fué hecha bajo la esclusiva direccion del Sr. Peña, habiendo demostrado de este modo que es tan buen arquitecto como peluquero, pues además de reunir dicha casa todas las comodidades que pueden exigirse en una capital, llena tambien todas las necesidades de una casa de campo.

Deseamos al Sr. Peña y á su amable señora muchos años de vida para poder disfrutar del producto de su trabajo.

En el presente número continuamos la insercion de los artículos referentes al dibujo en cabellos, y en el próximo se continuarán los de condonería.

En el número 26 de esta REVISTA, y al ocuparnos del estado en que se encontraba el importante asunto de la contribucion industrial, manifestamos el temor de que dejase la direccion del Negociado donde ha de resolverse, el antiguo é inteligente empleado Sr. Ronderos. Hoy tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que dicho se-

ñor ha sido confirmado en su puesto, lo que nos hace esperar un buen resultado en nuestras gestiones.

Estos dias hemos estado en la Direccion general, y se nos han dado las mayores seguridades de que para el próximo año económico estará despachado, y que no se resolverá en definitiva sin oír antes al Director de esta REVISTA.

Ya ven nuestros suscritores que no descuidamos este asunto hasta verlo favorablemente terminado.

La peluquería de D. Santiago Gomez, una de las mejores de esta capital, situada en la calle de Alcalá, núm. 5, ha pasado á ser propiedad de D. Enrique Muñoz, oficial que ha sido de los mejores establecimientos de esta capital, y últimamente en el del Sr. Sisi.

Segun nuestras noticias, la causa de haber dejado dicho establecimiento su antiguo dueño, es la falta de salud, lo que sentimos mucho y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

A D. Enrique Muñoz le deseamos toda clase de prosperidades.

Hemos recibido gran número de cartas de nuestros suscritores de provincias manifestando su desagrado por la forma de los ya célebres anuncios del número pasado, pero como dichos anuncios han desaparecido, no hemos creido conveniente insertar más que la del Sr. Millanes, que además de ser la mas extensa, reasume con gran exactitud el pensamiento de todos.

SECCION RECREATIVA

SONETO.

Á UNA VIEJA PELONA.

Maldita de cocer, bruja maldita;
¿por qué si no te importa, has de meterte
en si será su buena ó mala suerte,
que yo pida ó que dé *pelo* á la Rita?
Dime, pues, vieja infame, ¿quién te incita
á que vayas hipócrita, á ofrecerte
al padre de la chica y á venderte
para hacerle saber cuándo es la cita?
Ente bajo, rastrero, estrafalario
del bello sexo lo más malo y feo;
¿por qué profanas pícara el rosario,
si hecha una cuba vas al jubileo?
Estúpida beata, vil *pelona*,
¿por qué tendrás figura de persona?

CRISANTO DE GREGORIO.

CHARADA.

Son *tercia cuarta y primera*
de España una poblacion,
si el orden se las altera
el nombre dan de un varon.
Dos y prima es la mujer,
hay en rio *dos y cuarta*,
quien *cuatro y dos* llegue á hacer
cuenta que de Dios se aparta.
Está mi *todo* tegido,
se usa en las peluquerías,
y... no digo más, querido,
si no todo lo sabrias.

A. GASCON.

SOLUCIONES Á LAS CHARADAS DEL NÚM. 27.

1.^a Bellota.—2.^a Espejo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

D. P. A.—Játiva.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.

D. F. P.—Se le ha remitido la libra de pelo *tanquines*.

D. A. D.—Barcelona.—El retrato del niño es muy difícil hacerlo bien con el cabello, por lo muy borrado que está; haga V. por mandar otro mejor si le es posible. Me alegro hayan gustado tanto los que mandé con su amigo.

D. J. M. M.—Cartagena.—Se le remitirán los números que pide. Recibí los 36 rs. en sellos.

D. F. B.—Lérida.—Recibida su targeta postal. Enmendadas las señas de su domicilio.

D. B. A.—Oviedo.—Se le mandan las dos onzas de pelo *tanquines*. No hay de qué; mande usted otra cosa.

D. A. G.—Montilla.—Queda V. suscrito. Se le han remitido los números correspondientes á este año y dos láminas.

D. S. B. L.—Gijon.—Los encargos están preparados pero el maragato no ha venido.

D. J. M. H.—Córdoba.—Recibí los 88 rs. por las suscripciones de los compañeros de esa capital.

D. A. G. M.—Jaen.—Pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

D. H. A.—Badajoz.—Se le han remitido las seis onzas de pelo *tanquines*.

D. J. F.—Córdoba.—Pagada su suscripcion hasta fin del presente año.

D. V. R.—Barcelona.—Recibida la suya. Molestaré á V. con el encargo de que le hablé en mi última.

D. N. R.—Córdoba.—Pagada su suscripcion hasta fin de Marzo.

D. J. G.—Zaragoza.—Ya te he mandado la muestra de pelo *tanquines* que deseabas.

D. J. G.—Toledo.—Los dos valen 16 rs.

D. R. H.—Córdoba.—Pagada su suscripcion hasta fin de Junio.

D. N. M. C.—Lorca.—Recibida su carta. Será contestada.

D. J. M.—Córdoba.—Pagada su suscripcion hasta fin de año.

D. M. P.—Reus.—Queda V. suscrito, y se le ha remitido el tomo correspondiente al pasado año.

D. A. N.—Sevilla.—Por el conducto que V. desea se le han remitido las diez onzas de pelo *tanquines* y dos kilos del chino.

D. B. P.—Barcelona.—Lo siento mucho, pero no me conviene en ese precio.

D. F. A.—Granada.—No tengo gasa de esa clase, pero espero muy pronto un nuevo pedido, y podré servirle. Peines y hierros aún tengo. El álbum vale 42 rs.; consta de nueve pliegos; su autor, Mr. Corné.

D. P. R.—Badajoz.—Se le han remitido por el ferro-carril los encargos que se ha servido hacerme. Sobran 9 rs.

D. J. M.—Valencia.—Los ramales de crepé están aquí mucho más baratos.

MADRID: 1874.

Imprenta de Pedro Nuñez, Corredera Baja, 43.

ANUNCIOS.

DOMINGO GASCON, ARTISTA EN CABELLOS, Premiado con medallas y escudos en cuantas exposiciones ha presentado sus trabajos

Se hacen paisajes, panteones, tumbas ó mausoleos, imágenes, retratos, cifras, escudos, rizados y flores para cuadros, alfileres, guardapelos, etc., etc. Cadenas de reloj, cordones, pulseras, anillos, leontinas, trencillas, bastones, bolsillos, petacas, etc.

Los trabajos de dibujo se hacen sobre cristal, nacar, marfil, etc., etc.

Los precios son fijos.

Se mandan prospectos y explicaciones á quien lo solicite.

A los peluqueros y barberos se les descuenta lo ménos un 25 por 100 en sus encargos.

EN UNA DE LAS PRINCIPALES CAPITALES DE Provincia, se traspasa una peluquería y perfumería con gran surtido de toda clase de géneros y muy buena parroquia. Produce anualmente unos 60.000 rs. El traspaso se hace por tener que ausentarse su dueño por causas muy ajenas á la industria.

El director de esta Revista dará cuantas explicaciones y detalles se deseen referentes á este traspaso.

CARDAS, PEINES, BROCHAS, HIERROS, PAPI-
llos, medias-cañas de ondular, y especiales
para el bigote; galones, cintas, tul, gasa, puntas,
martillos, cierres de pelucas, pastillas para pegar
bisoñes, redecillas, alicates-cortafrios, budruch,
cameristes, carcasa, elásticos, palos y palillos, etc.
Se hallan de venta estos y muchos géneros más
en la redaccion y administracion de este periódico,

**Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2,
entresuelo derecho.**

Los precios son fijos y el pago al contado. Para
los pedidos de fuera es indispensable el envío pré-
vio del importe aproximado del pedido, sin cuyo
condicion no se remitirá el más insignificante que
se pida.

PARA ALICANTE, ZARAGOZA Y VITORIA SE NE-
cesitan buenos oficiales peluqueros-barberos.
Dirigirse á esta redaccion.

EL MEJOR PEDÍCURO.—E. G. SANGRADOR.—
No más callos, clavos ni ojos de gallo.—Remedio
infalible.—A cada frasco acompaña el modo
de usarlo.—Precio: 10 rs. frasco en Madrid, 12 en
provincias.

Puntos de venta en Madrid: Farmacia del Buen
Suceso, plaza del Angel, 16; Arenal, 1, entresuelo;
Jardines, 38, tienda.

La administracion de este periódico sirve pedi-
dos por mayor y menor.

SE DESEA COMPRAR UNA LIBRA DE PELO RUBIO
dorado de 10 centímetros, algo de pelo blanco
de la misma longitud, y cerda blanca.

En esta redaccion darán razon.

ALBUM DEL ARTISTA EN CABELLOS, COMPUESTO
A por el Sr. Congé, acreditado litógrafo de Zara-
goza, de acuerdo con la casa de Peña, de Madrid.

Acaba de publicarse la última lámina de este
precioso álbum, que es el mejor de cuantos hasta
el día se han publicado en Francia. Las dificulta-
des que se observan en la ejecucion de los dibujos
franceses, han desaparecido por completo en este
álbum. Contiene más de 240 dibujos, todos dife-
rentes, tanto en panteones grandes como en pe-
queños, todos nuevos y de gran novedad, sin con-
tar con 15 pliegos de letras sueltas y enlazadas y
de gran número de modelos de pendientes, leon-
tinas y alfileres, y una completa explicacion para
hacer los trabajos en cabellos y la de las gomas.

Esta obra solo cuesta para los suscritores que se
suscriban antes del 15 de Marzo próximo 100 rs.,
ó sean dos reales cada pliego, y para los no sus-
critores, ó pasada esta fecha, 140 rs.

Los que quieran suscribir pueden hacerlo an-
tes de dicha fecha en casa de Peña, calle de la
Abada, 24 y 25, Madrid.

Adelantando el valor de cinco láminas cuando
ménos, se servirán los pedidos de provincias fran-
cos de porte, y se recomienda el certificado de las
cartas que traigan valores.

A los que deseen toda la obra de una vez se les
descontará el 10 por 100 de su valor, siempre que
sean suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO Y BAR-
BERO.

INDISPENSABLE Á LA HUMANIDAD.—ACEITE
LABRÓTANO (*abrotanum*).—J. S. Chavero, fabri-
cante en Málaga.—Con el uso de este aceite nace,
crece y se conserva el cabello y la barba. Hace na-
cer el cabello en cualquier parte del cuerpo; lustra y
desenreda la cabellera; impide radicalmente su
caida; da fuerza al endeble; limpia de caspa la
babeza; da buen color al cabello; hace nacer la
carba; la fortifica y robustece; cubre los claros y
hace flexibles las barbas más fuertes; lustra la
barba y limpia el cútis de todo grano ó espinilla;
excelente para los niños de cabello lacio y ende-
ble. Indispensable al sexo femenino y mascu-
lino.

Precio: 5, 7 y 10 rs. frasco.

Grandes descuentos en las compras al por ma-
yor. La administracion de este periódico sirve pe-
didos.

REJUVENECERSE.—TRES ESPECÍFICOS INDIS-
pensables para rejuvenecerse.

LA BENZAMIDA, tintura admirable para teñir los
cabellos y devolverles á su primitivo color, por
el célebre químico de Baltimore (América del Sur)
David Roward, compuesta de vegetales inofensivos.
Puede usarse con la mano sin temor á que manche
el cútis ni las ropas, pues únicamente ejerce su
accion sobre la raíz del cabello.

BLANCO DE AZAHAR para embellecer el cútis. Nue-
va y maravillosa composicion admitida en los
principales tocadores de Europa por haberse con-
vencido los consumidores que la base de este es-
pecífico es la flor del naranjo vegetal, que sin per-
judicar el cútis, le dá nueva vida, haciendo des-
aparecer las arrugas y prestándole un color per-
la natural.

EL DENTISTA Á DOMICILIO, por el dentista señor
Aguilar y Antolin.—Con un poco de voluntad por
parte del individuo y este específico, se libra toda
persona de las enfermedades que tanto aquejan
á los que viven sin pensar que la dentadura es
el alma de la vida y de la belleza; calma el dolor
de muelas por agudo que sea, y cura todas las en-
fermedades de la boca.

No se garantiza la legitimidad de estos específicos
como el consumidor no se provea en los depósitos
anunciados en *La Correspondencia de España* y
al final de los prospectos.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA.

Madrid, peluquería y perfumeria de D. José
Royo, Plaza de Topete, 15.—Barcelona, peluquería
y perfumeria de D. Jaime Forteza, Escudillers,
34.—Sevilla, perfumeria francesa de D. Manuel
Llofriu, calle de la Sierpe.—Zaragoza, comercio
de D. Tomás Manzano, calle del Coso.—Palma de
Mallorca, comercio de D. Juan Villalonga.—Va-
lencia, perfumeria y peluquería de D. Ramon
Puig, Bajada de San Francisco.—Alicante, pelu-
queria de D. Francisco Palomares.—Pamplona,
D. Guillermo Razquin.—Tortosa, comercio de
los señores Canivell, Codina y Compañía.—Valla-
dolid, D. Ricardo Fauche, Comercio del Siglo,
calle del Duque de la Victoria.

La administracion de este periódico sirve pe-
didos por mayor y menor.

JUAN MOSCARDÓ

PELUQUERO DE PARIS

Á LOS SRES. PELUQUEROS

Después de grandes sacrificios, he conseguido dar al cabello chino diferentes colores, pudiendo de este modo ser de aplicación á toda clase de postizos.

Se remitirán muestras á quien las desee, siendo de mi cuenta los gastos de vuelta en caso de devolución si no gustase.

Nota de precios en kilogramos.

Número 30.....	13 pesetas.
40.....	30
50.....	50
60.....	70
70.....	100
80.....	180
90.....	280

JUAN MOSCARDÓ.—PLAZA DE MIRASOL.—VALENCIA.

Depósito en esta redaccion.

CABELLO TANQUINÉS

Este cabello es enteramente igual al del país, con la sola diferencia de ser un poco más grueso, pero nunca tanto como el chino. Su hermoso color castaño le hace también muy aceptable.

No confundir este cabello con la *maraña* con las cabezas cortadas, pues como saben todos los peluqueros, es imposible confundir un cabello con otro por la inmensa diferencia que existe de las puntas á las cabezas.

Con el objeto de impedir su mezcla con cabellos de inferior calidad, solo se venderá en paquetes de dos onzas, conservando el mismo atado y contraseña que trae.

Este cabello compite con los mejores preparados por su limpieza y brillo natural, careciendo de liendres y canas.

A pesar de reunir tan buenas condiciones, sus

precios son tan económicos como puede verse por la siguiente

NOTA DE PRECIOS.

40 centímetros..	6 rs. onza y 48 ptas. kilo.
50.....	10 78
60.....	14 108
70.....	22 172
80.....	30 235
90.....	40 315

Como podrá observarse, tomándolo por kilos se consigue una notable rebaja.

El depósito principal está establecido en casa del Sr. Gascon, director de esta REVISTA, y en provincias en casa de la mayor parte de los correspondientes de este periódico.

TINTURAS DE SIERRA PAYVA.

Devuelven el color natural á los cabellos sin reflejos ni manchas en el cutis.

Son tres clases diferentes:

LA INFALIBLE.

Instantánea de tres frascos.

Compite con la Nigritiny, la Tintura inglesa de Desnoux, la Silicique, Agua de Navarra y otras conocidas de esta clase.

LA NUEVA TINTURA.

Instantánea de un solo frasco, sin lavados.

Compite con la Orizaline, Tintura única, Agua divina de las Hadas y otras de su clase.

EL AGUA ORIENTAL.

Progresiva de un solo frasco, regeneradora é higiénica.

Compite con la Bayberine, Reparador ó la Quinquina, Ayers y cuantas de estessi tema se fabrican.

Se encuentran de venta al por menor en las principales perfumerías y peluquerías de España, de Ultramar y del extranjero.

NOTA. Para los pedidos dirigirse á la calle de la Sarten, núm. 10, cuarto bajo, Madrid, D. Miguel Wall.

PELUCAS DE TEATRO.—LA ADMINISTRACION DE este periódico se encarga de servir cuantos pedidos se le hagan de toda clase de postizos para el teatro.